

Certificación de Trabajadores de Salud/Promotores(CHW/P/R s) de California

Sesión de escucha en línea - Ronda 1

Enero y Febrero 2023

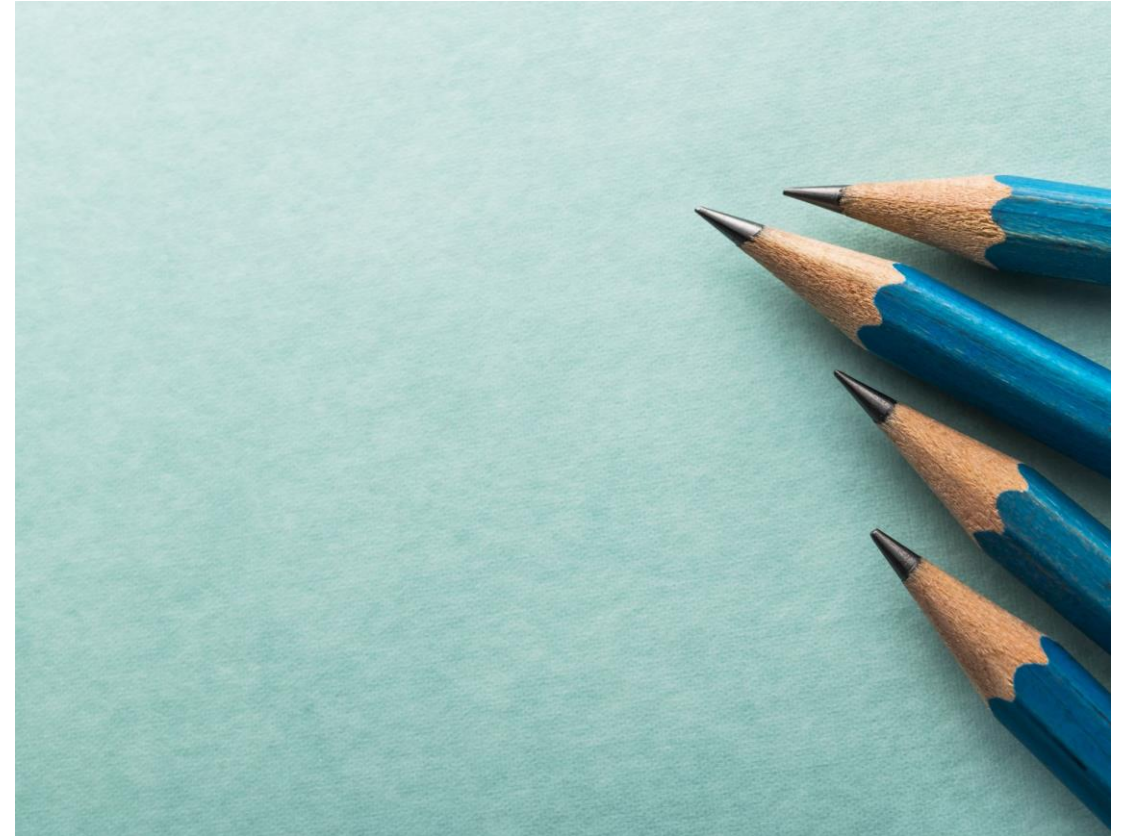
*Organizado por la Universidad Estatal de
California en Sacramento en nombre del
Departamento de Información y Acceso a la
Atención Médica (HCAI)*



*Nota: A efectos de la participación de las partes interesadas,
utilizaremos el término CHW/P para describir a este personal.*

Agenda

- **Bienvenida y objetivo de la reunión**
- **Quién está en la sala**
- **Proceso de participación de las partes interesadas**
- **Visión general del modelo de la certificación CHW/P**
- **Beneficio de Medi-Cal para Servicios de CHW/P**
- **¿Quiénes pueden dar los servicios de CHW/P?**
- **¿Qué competencias necesitan los CHW/Ps?**
- **Conclusión y próximos pasos**



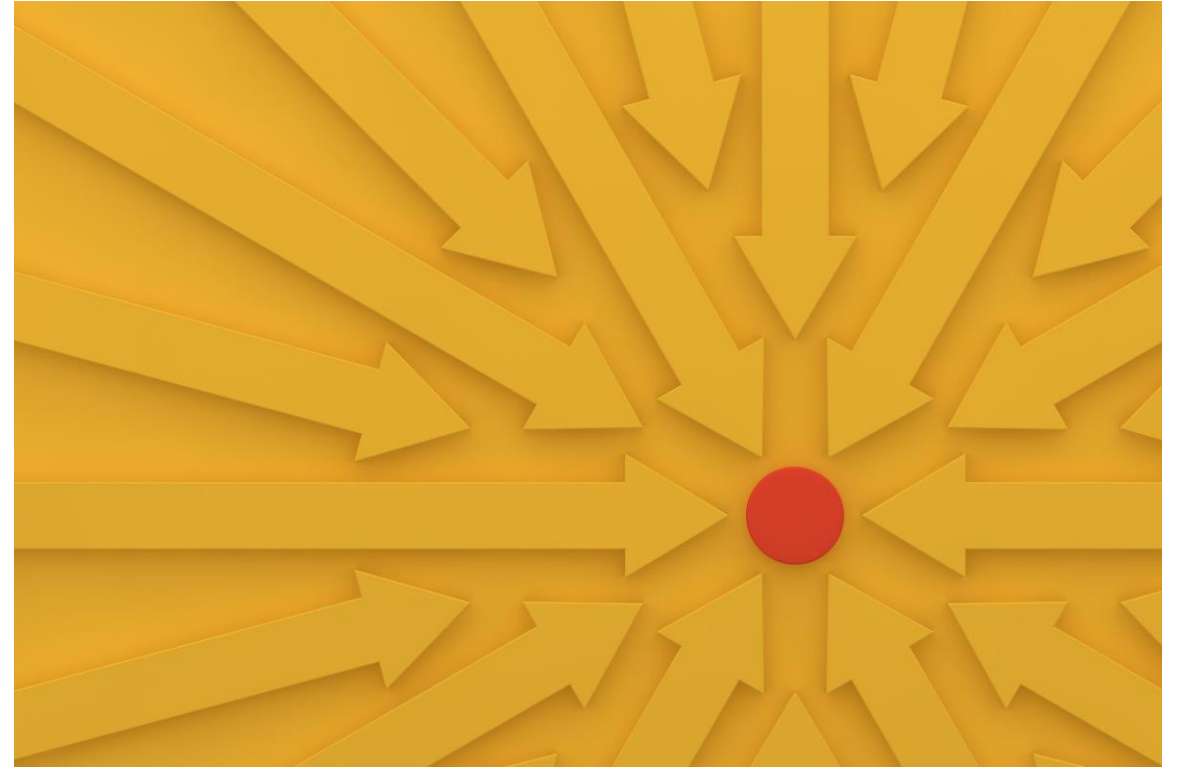
No dude en hacer preguntas y compartir sus opiniones en el chat. Recopilaremos todos los comentarios.

Objeto de la reunión

- Informar sobre el proceso de participación de las partes interesadas de HCAI para la Certificación de Trabajadores de Salud/Promotores(CHW/P) de California
- Recoger las aportaciones de los participantes en la sesión de escucha sobre algunos elementos de la certificación
- Presentar los próximos pasos

Recordatorios:

- Esta reunión será grabada.
- Será una reunión participativa. Por favor, esté preparada/o para responder a las encuestas y preguntas del chat cuando se le solicite.
- El chat se guardará y se tomarán notas durante toda la sesión de escucha.



¿Quién está en la sala?

Preguntas de la encuesta:

- ¿Es usted **actualmente un CHW/P o lo ha sido alguna vez?**
 - *Las opciones son:* Sí, No
- Describa su **posición actual.**
 - *Las opciones incluyen:* CHW/P empleado, CHW/P voluntario, CHW/P supervisor, CHW/P director de programa, CHW/P formador, defensor de políticas, representante de organización gubernamental, Proveedor de Atención Médica o Líder de Atención Médica, representante de plan de salud, asesor académico, representante de fundación...
- Si usted es actualmente un CHW/P, **describa a su empleador.**
 - *Las opciones incluyen:* Organización de base comunitaria (OBC), clínica, hospital, plan de atención administrada, voluntario, otros.
- Describa el **área en la que trabaja.**
 - *Las opciones incluyen:* Urbana, rural, suburbana, una combinación de zonas.



Háblenos de su familiaridad con el proceso de certificación CHW/P

Preguntas de la encuesta:

- **¿Está familiarizado con el nuevo beneficio de CHW/P de Medi-Cal?**
 - *Las opciones son: Sí, No, Un poco*
- **¿Ha participado en otras actividades relacionadas con la certificación CHW/P para Medi-Cal o relacionadas con el campo CHW/P en general?**
 - *Las opciones son: Sí, No*



Cronograma de participación de CHW/Ps - 2023

Ronda 1:

- Público en general
- CHW/P público específico
- Público tribal
- Público hispanohablante

Sesiones
informativas
mixtas en
línea - Ronda
1
(3 sesiones)

Compromiso
s **en persona**
(5 sesiones)

Sesiones
informativas
mixtas en
línea - Ronda
2
(3 sesiones)

Plazo del
modelo de
certificación
HCAI CHW/P

Enero-
Febrero

Febrero

Feb-Mar

Mediados de
marzo

Finales de
marzo

1 de julio

Sesiones **de**
escucha en
línea - Ronda
1
(10-13
sesiones)

Sesiones **de**
escucha en
línea - Ronda
2
(10-13
sesiones)

Sesiones
mixtas **de**
escucha en
línea
(3-5 sesiones)



Enfoque de HCAI

Según la legislatura de California, HCAI deberá hacer todo lo siguiente:

- (a) Desarrollar requisitos en todo el estado para los programas de certificación de trabajadores comunitarios de la salud en consulta con las partes interesadas, incluidos, entre otros, el Departamento Estatal de Servicios de Atención Médica, el Departamento Estatal de Salud Pública, trabajadores comunitarios de la salud, Promotores y Promotoras de Salud u organizaciones representativas. Al desarrollar los requisitos, el departamento deberá hacer todo lo siguiente:
- (1) Consultar materiales basados en pruebas y definidos por la comunidad.
 - (2) Determinar el plan de estudios necesario para cumplir los objetivos del programa de certificación.
 - (3) Determinar criterios para los programas de certificados de especialidad y los requisitos de formación especializada que se basen en la experiencia vivida por los trabajadores comunitarios de la salud.
 - (4) Determinar una estructura de supervisión estatal que reduzca los obstáculos a la formación.
 - (5) Determinar cómo la experiencia previa como trabajador comunitario de la salud puede proporcionar una vía para la certificación, y cómo verificar la experiencia previa.
- (b) Aprobar los requisitos estatales para el desarrollo de programas de certificación para trabajadores comunitarios de la salud.
- (c) Aprobar el plan de estudios requerido para los programas de certificación de los trabajadores comunitarios de la salud.
- (d) Revisar, aprobar o renovar los planes de estudios basados en pruebas y los planes de estudios definidos por la comunidad para las competencias básicas, los programas especializados y la formación.

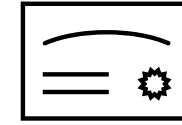
Modelo de certificación CHW/P - Temas del día



Cualificaciones CHW/P

¿Quién puede rendir servicios de CHW/P Medi-Cal?

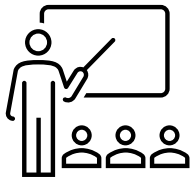
- CHW/P Cualidades/Características
- Experiencia vivida



CHW/P Capacitación en habilidades

¿Qué competencias CHW/P se necesitan para prestar los servicios CHW/P Medi-Cal?

- CHW/P Habilidades/Abilidades
- Requisitos del programa de formación



Proceso de certificación CHW/P

¿Cómo se certificará a los CHW/P para que presten el servicio CHW/P Medi-Cal a los beneficiarios de Medi-Cal?

- Requisitos



CHW/P Entrega en capacitación

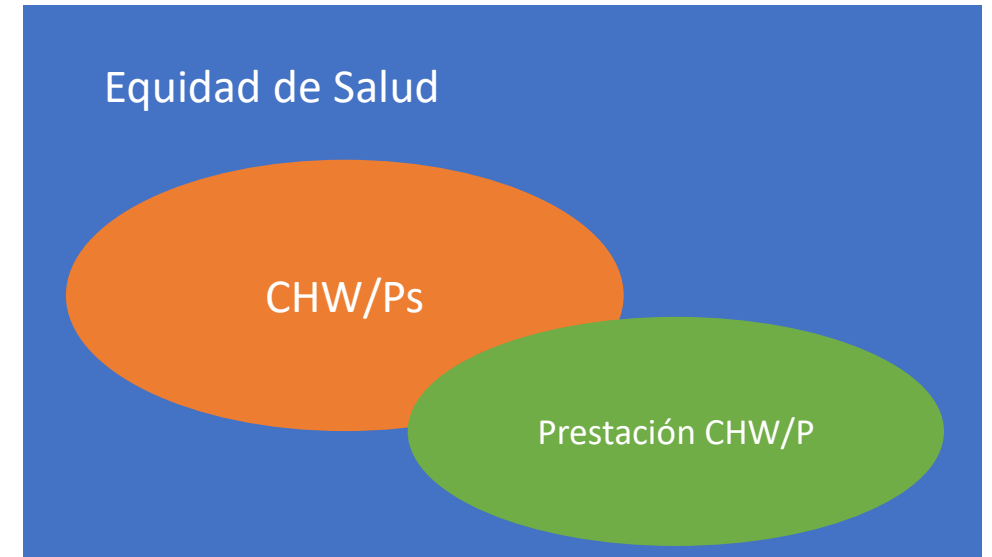
¿Dónde se formará a los CHW/P para que obtengan la certificación CHW/P para prestar los servicios CHW/P de Medi-Cal?

- Requisitos para el programa de formación
- Requisitos para el proceso de formación
- Definición de las cualidades de las entidades de formación



Beneficio CHW/P para Medi-Cal

- Medi-Cal ha añadido un nuevo **beneficio para servicios de CHW/Ps**.
- Los CHW/P podrán ofrecer **educación médica, navegación médica, detección y evaluación, y apoyo o defensa individual** a los beneficiarios que sean remitidos a un CHW/P por su proveedor.
- **Los CHW/P necesitarán un certificado para prestar estos servicios CHW/P Medi-Cal**, a partir del 1 de enero de 2024.
- Los CHW/Ps pueden seguir trabajando sin la certificación, sólo que no podrán prestar el servicio de Medi-Cal a los beneficiarios elegibles de Medi-Cal.
- Los CHW/P que tengan experiencia laboral remunerada o voluntaria podrán prestar servicios de CHW/P durante un periodo máximo de 18 meses sin la certificación
- **Este esfuerzo de participación de las partes interesadas está diseñado para informar sobre la certificación CHW/P.**



Pregunta de Chat 1

Para los Promotores : ¿Qué le motivaría y entusiasmaría para obtener la certificación?

Para otros: ¿Qué motivaría a un CHW/P a obtener la certificación?



¿Quién puede dar servicios de CHW/P?

Los CHW/Ps deben tener una **experiencia vivida** que se alinee y proporcione una conexión entre el CHW/P y la comunidad o población a la que se presta servicio, como por ejemplo: **experiencia vivida** relacionada con el encarcelamiento, el servicio militar, el embarazo y el parto, la discapacidad, la colocación en el sistema de acogida, la falta de vivienda, las condiciones de salud mental o el consumo de sustancias, o ser un superviviente de la violencia doméstica o de pareja o del abuso y la explotación.

La **experiencia vivida** también puede incluir la raza, el origen étnico, la orientación sexual, la identidad de género, el idioma o los antecedentes culturales compartidos de uno o más grupos lingüísticos, culturales o de otro tipo de la comunidad a la que el CHW/P presta sus servicios.

Por "**experiencia vivida**" se entiende el conocimiento personal de una condición o circunstancia de salud específica, que puede incluir, entre otras cosas, el Alzheimer y otras demencias relacionadas, el impacto del clima en la salud, la discapacidad, la colocación en el sistema de acogida, la falta de hogar, la implicación en la justicia, la condición de LGBTQ+, las condiciones de salud mental, el consumo de sustancias, el servicio militar, el embarazo y el parto.

Pregunta de Chat 3

Para todos: En su opinión, ¿hay alguna diferencia entre la identidad de un promotor/una promotora y su experiencia? En caso afirmativo, ¿qué tiene prioridad?

Pregunta de Chat 4

Para todos: ¿Cómo debería demostrarse la experiencia vivida? ¿Podría ser como se demuestra la experiencia laboral o de voluntariado previa (2.000 horas)?



SACRAMENTO STATE
COLLEGE OF CONTINUING EDUCATION





¿Quién puede prestar servicios de CHW/P?

Los CHW/Ps deben tener una **experiencia vivida** que se alinee y proporcione una conexión entre el CHW/P y la comunidad o población a la que se presta servicio, como por ejemplo: **experiencia vivida** relacionada con el encarcelamiento, el servicio militar, el embarazo y el parto, la discapacidad, la colocación en el sistema de acogida, la falta de vivienda, las condiciones de salud mental o el consumo de sustancias, o ser un superviviente de la violencia doméstica o de pareja o del abuso y la explotación.

La **experiencia vivida** también puede incluir la raza, el origen étnico, la orientación sexual, la identidad de género, el idioma o los antecedentes culturales compartidos de uno o más grupos lingüísticos, culturales o de otro tipo de la comunidad a la que el CHW/P presta sus servicios.

Por "**experiencia vivida**" se entiende el conocimiento personal de una condición o circunstancia de salud específica, que puede incluir, entre otras cosas, el Alzheimer y otras demencias relacionadas, el impacto del clima en la salud, la discapacidad, la colocación en el sistema de acogida, la falta de hogar, la implicación en la justicia, la condición de LGBTQ+, las condiciones de salud mental, el consumo de sustancias, el servicio militar, el embarazo y el parto.

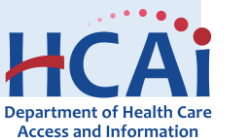
Pregunta de Chat 5

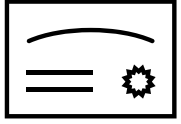
Para todos: ¿Podrían los empleadores definir la naturaleza de la experiencia vivida que es más relevante para el programa y el puesto en cuestión? ¿Podrían indicar esto como una preferencia dentro de las cualificaciones para un puesto de promotor/promotora?

¿Qué problemas jurídicos o de recursos humanos pueden surgir?



SACRAMENTO STATE
COLLEGE OF CONTINUING EDUCATION





¿Qué competencias necesitan los promotores?

De acuerdo con las orientaciones estatales y algunas aportaciones de las partes interesadas, éstas son las competencias deseadas para los CHW/Ps (por orden alfabético, sin prioridad)

- **Habilidades de defensa ***
- **Habilidades para el desarrollo de capacidades ***
- **Habilidades de comunicación*.**
- **Humildad cultural****
- **Habilidades educativas y de facilitación*.**
- **Habilidades de evaluación e investigación*.**
- **Habilidades de evaluación individual y comunitaria*.**
- **Habilidades interpersonales y de creación de relaciones*.**
- **Base de conocimientos: *conocimientos básicos en principios de salud pública y determinantes sociales de la salud, según determine el proveedor supervisor.****
- **Habilidades de divulgación*.**
- **Habilidades y conducta profesionales*.**
- **Habilidades de coordinación y navegación por los servicios**

*

Los programas de certificación también incluirán como requisito la experiencia sobre el terreno.*

Pregunta de Chat 6

Para CHW/Ps: Piense en un momento en el que hizo su mejor trabajo, **¿qué habilidades utilizó?** ¿Falta alguna habilidad en esta lista?

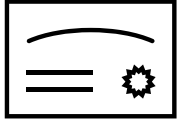
Para otros: ¿Falta alguna habilidad en esta lista?

Estado o el C3, pero las partes interesadas la recomiendan.



SACRAMENTO STATE
COLLEGE OF CONTINUING EDUCATION





¿Qué competencias necesitan los promotores?

De acuerdo con las orientaciones estatales y algunas aportaciones de las partes interesadas, éstas son las competencias deseadas para los CHW/Ps (por orden alfabético, sin prioridad)

- **Habilidades de defensa ***
- **Habilidades para el desarrollo de capacidades ***
- **Habilidades de comunicación*.**
- **Humildad cultural****
- **Habilidades educativas y de facilitación*.**
- **Habilidades de evaluación e investigación*.**
- **Habilidades de evaluación individual y comunitaria*.**
- **Habilidades interpersonales y de creación de relaciones*.**
- **Base de conocimientos: *conocimientos básicos en principios de salud pública y determinantes sociales de la salud, según determine el proveedor supervisor.****
- **Habilidades de divulgación*.**
- **Habilidades y conducta profesionales*.**
- **Habilidades de coordinación y navegación por los servicios**

Los programas ^{*}de certificación también incluirán como requisito la experiencia sobre el terreno.*

Pregunta de Chat 7

Para todos: ¿Para qué poblaciones o condiciones específicas necesitarían los promotores formación especializada? ¿Qué incluye la formación especializada?

* Desglosado por Estados

**La humildad cultural no está definida directamente por el Estado o el C3, pero las partes interesadas la recomiendan.



SACRAMENTO STATE
COLLEGE OF CONTINUING EDUCATION



Conclusión y próximos pasos

- Acompañenos en la segunda ronda de sesiones de escucha: 13 al 17 de febrero
 - *La sesión de escucha Ronda 2 se centrará en el **proceso de certificación de los CHW/P** y en la **formación de los CHW/P***
 - *¿Quién certificará a los CHW/P para que presten el servicio CHW/P de Medi-Cal a los beneficiarios de Medi-Cal?*
 - *¿Dónde se formará a los CHW/P para que obtengan la certificación CHW/P para prestar los servicios CHW/P de Medi-Cal?*
- Si tiene preguntas sobre este proceso de participación de las partes interesadas, póngase en contacto con CHW@hcai.ca.gov.

Gracias!

